
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 671

**COMISIONES DE INDUSTRIA
Y DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Impreso el día 18 de agosto de 2000

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2000

SUMARIO: Proyecto "Parque Tecnológico Constituyentes", que promueven conjuntamente el Municipio de General San Martín de la provincia de Buenos Aires, y la Universidad de General San Martín. Declaración de interés parlamentario.

1. — Briozzo y otros. (3.298-D.-2000.)
2. — Briozzo y otros. (3.299-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Ciencia y Tecnología han considerado los proyectos de resolución y declaración del señor diputado Briozzo y otros señores diputados por los que se solicita declarar de interés parlamentario e interés nacional respectivamente el proyecto "Parque Tecnológico Constituyentes"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación de los siguientes

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el proyecto "Parque Tecnológico Constituyentes" que promueven conjuntamente el municipio de General San Martín de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General San Martín.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes disponga declarar de interés nacional el proyecto "Parque Tecnológico Constituyentes" que prumueven conjuntamente el municipio de General San Martín de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General San Martín.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2000.

*Juan P. Baylac. — Adriana V. Puiggrós.
— Osvaldo H. Rial. — Aurelia A. Colucigno. — Luis A. Trejo. — Mario F. Ferreira. — Enrique M. Martínez.
— Juan C. Farizano. — Teresa H. Ferrari de Grand. — Miguel A. Bonino. — Alberto N. Briozzo. — Jorge L. Bucco. — Mario A. Cafiero. — Carlos A. Castellani. — Jorge A. Escobar. — Teresa B. Foglia. — Pablo A. Fontdevila. — Beatriz Z. Fontanetto. — Diego R. Gorvein. — Arturo P. Lafalla. — José L. Lanza. — Beatriz M. Leyba de Martí. — María S. Mayans. — Catalina Méndez de Medina Lareu. — María G. Ocaña. — Alejandra B. Oviedo. — Víctor Peldez. — Alejandro A. Peyrou. — Federico R. Puerta. — Bernardo P. Quinzio. — Eduardo Santín. — Luis A. Sebriano.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Ciencia y Tecnología al considerar los proyectos de resolución y declaración del señor diputado Briozzo y otros señores diputados, han creído conveniente su aprobación produciendo el dictamen que antecede.

Juan P. Baylac.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario nacional el proyecto "Parque Tecnológico Constituyentes" que pro-

mueven conjuntamente el municipio de General San Martín de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General San Martín.

*Alberto N. Briozzo. — María G. Ocaña.
— Adriana V. Puiggrós. — Rodolfo
Rodil. — Ricardo N. Vago.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado la declaración de interés nacional por parte del Poder Ejecutivo del proyecto "Parque Tecnológico Constituyentes", que promueven conjuntamente el municipio de General San Martín de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General San Martín.

*Alberto N. Briozzo. — María G. Ocaña.
— Adriana V. Puiggrós. — Rodolfo
Rodil. — Ricardo N. Vago.*